

## **INFORME RECUPERACIÓN PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Habiendo resultado negativa la calificación global correspondiente al área de Lengua castellana y Literatura, el alumno/a deberá tener en cuenta las pautas o modos de actuación que se exponen en este Plan de recuperación. El alumnado podrá preguntar las dudas que le vayan surgiendo cada vez que este lo necesite, bien en horario de atención o bien en los recreos (previa cita con la profesora). **Para la superación de la materia es imprescindible la realización total y rigurosa de todos los puntos propuestos.**

**Bloques 1,2,3:** se evalúan de forma continua, es decir, si el alumno/a trabaja diariamente en el aula ordinaria, presenta trabajos y/o proyectos, realiza actividades y supera dicho bloque por trimestres del curso actual, no tendrá que realizar la prueba trimestral de evaluación de Lengua, correspondiente al curso anterior. En el caso de que la evaluación por trimestres sea negativa, el alumno/a deberá realizar la prueba de recuperación de contenidos extraordinaria que se celebrará en el mes de mayo. Podrá preguntar dudas siempre que lo necesite, previa cita con la profesora. En caso de que la profesora lo vea apropiado, se le entregará una serie de actividades de refuerzo para el afianzamiento de la competencia lingüística.

En el caso del **bloque 4: Educación literaria**, el alumnado realizará un trabajo de investigación, siguiendo las pautas entregadas por la profesora y con el tema propuesto por esta, para la evaluación de dicho bloque. Tendrá que realizar una serie de actividades previas a la realización del proyecto con el fin de afianzar esos contenidos mínimos que deberá entregar a finales del mes de enero. La entrega del proyecto final será en el mes de marzo y su evaluación se realizará a través de una rúbrica, que será entregada al alumnado para que sea conocedor de los diferentes ítems de evaluación.

En caso de que el alumnado no realice las actividades y no entregue el proyecto, deberá realizar la prueba extraordinaria que será celebrada el mes de mayo.

**Los criterios de calificación** estipulados por el Departamento serán los siguientes:

**60% bloques 1,2,3: (B1:10%, B2: 10%, B3: 40%)**

**40% bloque 4: Educación literaria. (10% entrega de actividades previas; 30% proyecto de investigación)**

### **FECHAS PRUEBAS**

**28 de enero de 2022 entrega de actividades bloque 4**

**18 de marzo de 2022 entrega trabajo de investigación**

**Prueba extraordinaria: 13 de mayo de 2022**

**Las pruebas se realizarán en horario de tarde de 16:30 a 17:30 en el aula que el Departamento destine para su realización.**

**HORARIO DE ATENCIÓN:** Recreos y de forma telemática (previa cita).

